



**Más
Mujeres** +
Democracia

CÓMO DENUNCIAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2023

¿Qué es la Violencia contra Mujeres en Política?

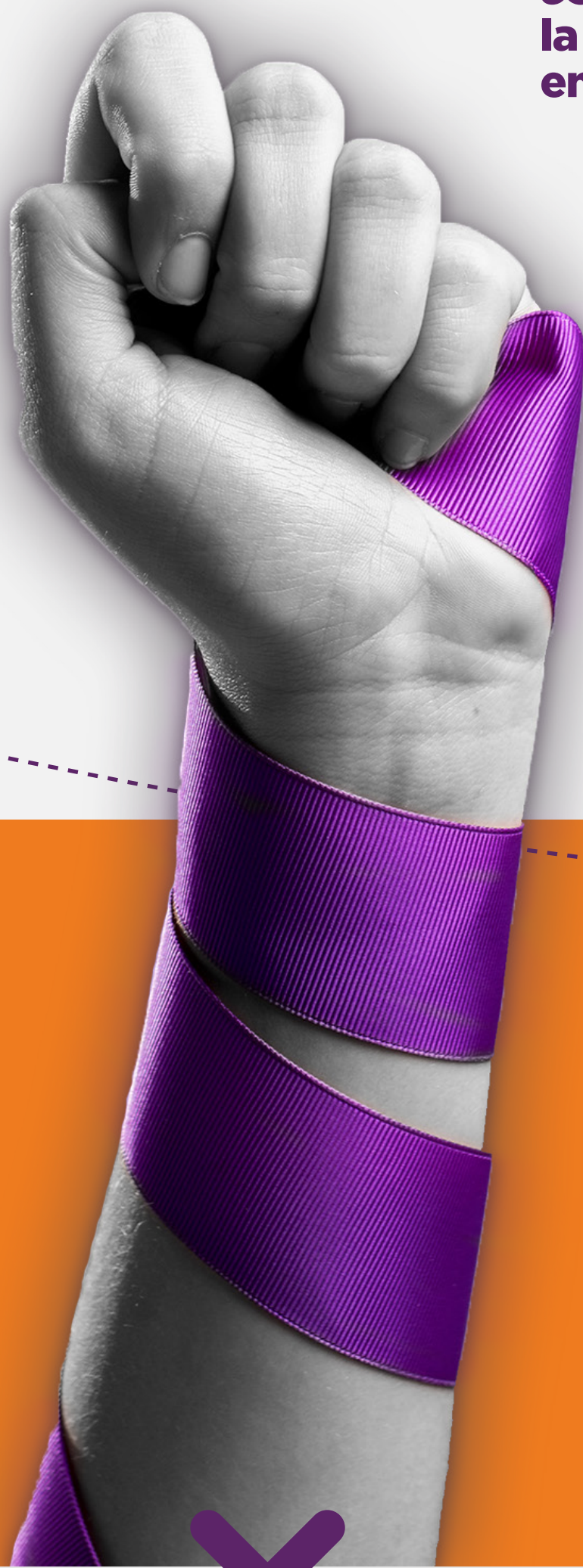
- La violencia contra las mujeres en política, es la violencia de género que tiene como propósito o resultado limitar los derechos político - electorales de las mujeres.
- Esta forma de violencia causa daño físico, psicológico o emocional a las mujeres y también a su plena ciudadanía y a la democracia.
- Los hechos de violencia que afectan la participación de las mujeres pueden ser múltiples, de diversas intensidades y con afectaciones a la vida e integridad de las mujeres, como en sus campañas, liderazgos o proyectos políticos.

¿Quién puede denunciar la Violencia contra Mujeres en Política?

- Podrán denunciar tanto las víctimas, como las personas que conocen de los hechos.
- De acuerdo con los hechos las diferentes autoridades públicas o entes administrativos intervendrán conforme con sus competencias.

¿Dónde denunciar la Violencia contra Mujeres en Política?

- Para el año 2023, la violencia de género que afecte el desarrollo de las campañas y candidaturas de las mujeres, su seguridad, las garantías para hacerse elegir o el normal desarrollo del proceso electoral, pueden denunciarse en:



➤ **Ministerio del Interior**
Unidad de Recepción Inmediata
para transparencia Electoral URIEL

- **Línea Gratuita**
01 8000 91 2005
- **Celular**
#623
- **Correo Electrónico**
denunciasuriel@mininterior.gov.co
- **Mayor información en**
<https://www.mininterior.gov.co/unidad-de-recepcion-inmediata-para-la-transparencia-electoral/>

➤ **Consejo Nacional Electoral**
atencionciudadano@cne.gov.co

➤ **Misión de Observación Electoral
en Colombia - Pilas con el voto.**
<https://www.pilasconelvoto.com/reportar/>

➤ **Partidos y movimientos políticos**
Cada partido o movimiento político, en el marco de sus estatutos y código de ética, recibe las denuncias contra militantes, representantes o candidatos de su agrupación.

➤ **Defensoría del Pueblo**

Ruta específica de atención
para el proceso electoral 2023:

- casosmujerygenero@defensoria.gov.co



➤ **Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Gobierno - IDPAC**

Línea específica de atención
para candidatas y sus campañas
al proceso electoral 2023
en el Distrito Capital.

- 301 800 7117
- defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co

¡Por una democracia real y paritaria en Bogotá!

Lanzamos estrategia para prevenir,
rechazar y sancionar la **Violencia
Política contra las Mujeres.**

Por eso si tú o alguien que
conoces tienen algún caso,
puedes comunicarte a la línea:

☎ **301 800 7117**

Horario de atención: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CONSULTA MÁS INFORMACIÓN
EN EL LINK DE LA DESCRIPCIÓN

➤ **Recomendaciones para la presentación de la denuncia**

En lo posible:

- Hacer una detallada descripción de los hechos especificando cuándo y dónde ocurrieron.
- Identificar autores o partícipes, víctimas, afectados/as, testigos.
- Si se tienen pruebas, adjuntarlas.
- Información que pueda ayudar a comprobación.
- Si los hechos ponen en riesgo la seguridad y la vida, solicitar medidas de protección.